

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas del día dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y previa convocatoria, los Ciudadanos: **Licenciada. Blanca Luz Martínez Guzmán**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta; **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo; **Licenciado José Francisco Vásquez Pinacho**, Director de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal A; **Licenciado Fildelmar Santiago Carrera**, Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en calidad de Vocal "B", y **Licenciado Eliud Morales Calvo** Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal "C"; la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** en su calidad de Coordinadora de Control Interno; y **Licenciada Casilda Venegas Jarquín**, Asesora y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con la fracción XIV del artículo 27 y 47 del decreto número 1451 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 12 de julio del 2023 y publicado en el Periódico Oficial número 30 Octava Sección, de fecha 29 de julio del 2023; **como invitados, Licenciada Blanca Azucena Matus Vásquez** en su calidad de enlace de Control Interno y **Licenciado Isauro Octavio Torres García** en su calidad de enlace de Administración de Riesgos, con la finalidad de llevar a cabo la cuarta sesión **ordinaria** de dos mil veintitrés, del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a). Programas presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública -----
 - c) Pasivos Contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.)

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----

a). Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestrales del PTCI. -----

IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) Reporte de Avance Trimestral PTAR. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XI.- ASUNTOS GENERALES. -----

XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

XIII.- CLAUSURA-----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra

la **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa y **Vocal Ejecutivo**, comenta que mediante oficio número CECyTEO/DG/963/2023 de fecha 9 de noviembre de 2023, **(Anexo1)**, en términos del artículo 4 y 17 inciso C del acuerdo por el que se expiden las disposiciones en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, la **Licenciada. Blanca Luz Martínez Guzmán**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta, designó a la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** Coordinadora de Control Interno, ante la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, **(Anexo2)**, revisándose la acreditación de todas y cada una de ellas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, , informando a todos los presentes que, con motivo de la publicación del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el EXTRA del Periódico Oficial el 6 de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 fracción VI, la Presidenta del Comité, procede a tomar protesta de ley, en los siguientes términos: **“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del nombramiento de Coordinadora de Control Interno e integrante del Comité de Control Interno”, contestando “sí, protesto”; acto seguido la persona Titular, replicó diciendo “si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Oaxaca os los demanden”;** de esta forma, y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, anunciando a la **Licenciada.**

Blanca Luz Martínez Guzmán, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité, que existe el quórum legal requerido para instalar de la sesión, quien declara legalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la palabra la **Licenciada. Blanca Luz Martínez Guzmán**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta de este Comité, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido la **Licenciada. Blanca Luz Martínez Guzmán**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité, solicita a la **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez Vocal Ejecutivo**, proceda a dar lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada a las 12:00 horas del 3 de octubre de 2023; al término de la lectura, la **Licenciada. Blanca Luz Martínez Guzmán**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité, pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta previamente leída, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos.-

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. La **Licenciada. Blanca Luz Martínez Guzmán**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité, solicita a la **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa y **Vocal Ejecutivo** dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello la **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez Vocal Ejecutivo**, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/30RD/001/2023. El Comité de Control Interno acuerda que la Coordinadora de Control Interno a más tardar el día 30 de octubre del año en curso, de remitirá a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el reporte de avance trimestral del PTCl, correspondiente al tercer trimestre a más tardar el 20 de octubre del 2023.

SEGUIMIENTO: Se informa que con fecha 30 de octubre del presente año, a través del oficio" CECYTEO/DG/CC/1/053/2023 se remitió el Reporte de Avance Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondiente al tercer trimestre a más tardar el 20 de octubre

del 2023. (Anexo 3).-----

Por lo anterior, el acuerdo se da por cumplido.-----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/30RD/002/2023. Por unanimidad de votos el Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Reporte de Avance Trimestral del PTAR, correspondiente al Tercer Trimestre a más tardar el 20 de Octubre del 2023.-----

SEGUIMIENTO: Se informa que con fecha 30 de octubre del presente año, a través del oficio CECYTEO/DG/CCI/054/2023 se remitió el Reporte de Avance del Tercer Trimestre del PTAR (Anexo 4).-----

Por lo anterior, el acuerdo se da por cumplido.-----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/30RD/003/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Presidente del Comité, remita la matriz de criterios de selección de procesos/procedimientos prioritarios a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 07 de noviembre del 2023.-----

SEGUIMIENTO: Se informa que con fecha 8 de noviembre del presente año, a través del oficio CECYTEO/DG/CCI/056/se remitió la Matriz de Criterios de Selección de Procesos. (Anexo 5).- **Por lo anterior, el acuerdo se da por cumplido** -----

ACUERDO COCOI/CECYTEO/30RD/004/2023. Por unanimidad de votos el Comité de Control Interno acuerda que, la Presidenta del Comité, remita la evaluación de procesos prioritarios, la Matriz y el Mapa de Riegos, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a más tardar el 30 de noviembre de 2023.-----

SEGUIMIENTO: Se informa que de acuerdo a la Circular SHTFP/OS/051/2023, los resultados de la evaluación de Procesos, la Matriz y Mapa de Riegos serán informados a través del informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno.-----

Por lo anterior, el acuerdo se encuentra en proceso. -----

V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. La Licenciada María Laura Mijangos Jiménez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, presenta ante las personas presentes, informa que no hay temas que tratar en este punto.-----

En uso de la voz, el Lic. Fildelmar Santiago Carrera y Vocal "B" expone al comité se tome en consideración en esta sesión, de las acciones que ha realizado el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, para la validación del Proyecto de Reglamento Interno por parte de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Gobierno del Estado de Oaxaca, que mediante los oficios CECYTEO/DG/596/2023 de fecha 30 de junio de 2023 y CECYTEO/DG/DJ/815/2023 de 13 de septiembre de 2023 se ha solicitado a la Dependencia en comento, informe del seguimiento de los mismos, sin que a la fecha se tenga

respuesta alguna; con la finalidad de avanzar con la actualización de la normatividad se acordó con personal del Departamento de Documentos Normativos de la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, la capacitación a los enlaces operativos de cada una de las áreas que integran el CECYTEO en materia de elaboración de manuales de organización y de procedimientos, misma que se llevó a cabo el pasado 05 de diciembre. **(Anexo 6)**-----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

a) Programas Presupuestarios.

1.- Presupuesto Ejercido Contra Modificado. La Licenciada **María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa y **Vocal Ejecutivo**, informa para este trimestre se ejercieron \$228,764,587.77 (Doscientos veintiocho millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 77/100 M.N.), que se han ejercido de la siguiente manera: \$212,978,106.39 (Doscientos doce millones novecientos setenta y ocho mil ciento seis pesos 39/100 M.N.) para servicios personales; \$8,248,497.06 (Ocho millón doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y siete pesos 06/100 M.N.) para materiales y suministros y \$7,537,984.32 (Siete millones quinientos treinta y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos 32/100 M.N.) en servicios generales; los movimientos antes mencionados se encuentran desglosados en la tabla que se anexa. **(Anexo 7)**.-----

2.- Cumplimiento de Metas alcanzadas contra las programadas. El Lic. José Francisco Vásquez Pinacho, Director de Planeación y Vocal A, informa del avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2023, correspondiente al tercer trimestre que de los 7 indicadores programados a nivel propósito y componente de los proyectos federales, se tenían programadas 29 metas de las cuales se cumplieron 22 metas, logrando un cumplimiento del 76% para este trimestre. 5 Metas fueron cumplidas parcialmente y 2 metas no se cumplieron, siendo estas las siguientes: del proyecto 4 Fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento, la meta de % de abatimiento del rezago de espacios educativos para la Construcción y/o Adecuación de obra en centros EMSaD; % de abatimiento de rezago de espacios educativos para la Construcción y/o Adecuación en Planteles. Las no cumplidas las ejecuta el Departamento de Infraestructura Educativa y su incumplimiento se deriva de factores externos en donde IOCIFED (Instituto Oaxaqueño de la Construcción e Infraestructura Educativa) emite las convocatorias de diversos proyectos de Infraestructura Educativa y este año no ha convocado para beneficiar a nuestro Colegio. Se anexa a la presente acta el informe de las metas. **(Anexo 8)**-----

b) Proyectos de Inversión Pública. Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, toda vez que no es parte de la Misión, Visión

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

y objetivos del Decreto de Creación del mismo.-----

c) Pasivos Contingentes. El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Jefe del Departamento Jurídico informa que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, actualmente existen 30 laudos emitidos por las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje; mismo que la suma al día de hoy por concepto de laudos es de \$53,568,443.21 (Cincuenta y tres millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 21/100 M.N.) debido a las actualizaciones notificadas por la autoridad laboral y 126 expedientes en litigio. Durante esta administración se han concluido **9** expedientes laborales de números: 147/2016 (4) bis, 272/2022, 251/2021 (4) bis, 211/2023, 1989/2016, 430/2011, 28/2017, 1283/2015 (4) BIS y 1013/2013 y de manera parcial el expediente 2175/2016(4). **(Anexo 9)**-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. El Lic. Eliud Morales Calvo, Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal C, informa que el Tercer trimestre ha tenido un avance del 65% en el Plan de trabajo de Tecnologías de la Información que abarca cuatro áreas: Comunicación Social, Redes y Soporte Técnico, Sistemas y Ciencia y Conciencia con veinticinco acciones, tres acciones ya han sido cumplidas. **(Anexo 10)**-----

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, debido a no ser parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del mismo -----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.-----

Toma la palabra la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación: -----

a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. Se informa que el tercer avance trimestral se remitió a través del oficio CECYTEO/DG/CCI/053/2023 el 30 de octubre del presente año a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; en el que se informó que el PTCI 2023 está integrado por 18 acciones de mejora distribuidas en los 5 componentes del Sistema de Control Interno, y para este trimestre se cuenta con 8 acciones concluidas, 5 acciones con un avance mayor al 50%, 2 acciones con un avance menor al 50% y 3 acciones más se encuentran sin avance debido a que la programación para su cumplimiento es en el último trimestre, por lo que el PTCI tiene el 44.4% de avance anual, cabe mencionar que las acciones tienen un cumplimiento de manera trimestral, por lo que el porcentaje se cumplirá

completamente al finalizar el año. (Anexo 11).-----

b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. Se informa que en la próxima reunión se expondrá lo correspondiente a evaluación correspondiente al tercer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno.-----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----

Toma la palabra la Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación:-----

a) Reporte de Avance Trimestral PTAR. Se informa que a través del oficio CECYTEO/DG/CCI/054/2023 se remitió el reporte de avance trimestral en el que se informó que dentro del programa de Trabajo de Administración de Riesgos se tienen programadas 16 acciones de mejora, y el avance que presenta durante este trimestre es el siguiente, 9 acciones concluidas y 4 acciones se encuentran en proceso con un porcentaje de avance de menos del 50% aproximadamente, y 3 acciones se encuentran pendientes sin avance, por lo que el PTAR tiene el 56.2% de avance, las metas tienen un cumplimiento de manera trimestral, por lo que el porcentaje se cumplirá completamente al finalizar el año. (Anexo 12)-----

b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. Se informa que en la próxima reunión se expondrá lo correspondiente a la evaluación correspondiente al tercer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.-----

X.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----

Toma la palabra la Licenciada María Laura Mijangos Jiménez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutivo, quien comenta que continuación se rendirá informe respecto a los Procedimientos Administrativos y Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.-----

1.- Procedimientos Administrativos. El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, informa que se tiene un total 88 expedientes administrativos tramitados, mismos que se desglosan de la siguiente manera: 31 procedimientos administrativos de investigación que se tramitan en el Departamento Jurídico; 39 procedimientos de responsabilidad administrativa que se tramitan ante la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública; 11 denuncias interpuestas ante la Fiscalía General del Estado; y 7 quejas que se tramitan ante la Defensoría de los Derechos del Pueblo de Oaxaca. (Anexo 13)-----

2.- Observaciones de Instancias Fiscalizadoras. La Lic. María Laura Mijangos Jiménez, Vocal Ejecutivo, informa de las auditorías notificadas al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública del Gobierno de Estado de Oaxaca en este ejercicio 2023 ha notificado la apertura de seis auditorias, cinco fiscalizadas por la Auditoria Superior de la Federación y una por revisada por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, se informa que sus requerimientos ya fueron atendidos y se encuentra en espera del resultado preliminar o definitivo de los trabajos, por lo que una vez que se tengan estos serán darán a conocer ante este Comité. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

La Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del **Comité de Control Interno**, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; -----

Toma la palabra la Licenciada Casilda Venegas Jarquí, Asesora del Comité, quien hace de conocimiento a los integrantes del Comité e invitados presentes que, en el marco del proceso de actualización del marco jurídico que sustenta la actuación de las instituciones que integran la administración pública estatal 2022-2028, el Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emitió el ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 06 de julio de 2023. En ese sentido, y de acuerdo con los artículos TRANSITORIOS CUARTO, QUINTO y SEXTO de dicho Acuerdo, es importante recalcar que se abrogan los siguientes instrumentos normativos: -----

1. El Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la administración pública estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 16 de enero de 2016; -----
 2. El Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017 y, -----
 3. El Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la administración pública estatal publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 08 de junio de 2019. -----
-

Asimismo, precisa que, dentro de los cambios significativos que contiene el citado Acuerdo, se enuncian los siguientes: -----

- Se establece el proceso para la designación de las personas Coordinadoras de Control Interno y Enlaces. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



- Se define el plazo máximo para implementación de acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control de Interno (PTCI), siendo este al 31 de octubre de cada año, y ya no hasta el 31 de diciembre. -----
- Se define plazo máximo para implementación de acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) siendo este al 31 de octubre de cada año, y ya no hasta el 31 de diciembre. -----
- Se define como integrante del Comité a la persona que funja como Coordinadora de Control Interno, así también, se establece que corresponde a la persona Coordinadora de Control Interno suplir a la persona titular en sus ausencias. -----
- Se establece la posibilidad de que las Entidades puedan integrarse al Comité de la Dependencia a la cual están sectorizadas o jerárquicamente subordinadas. -----
- Se define plazo para envío de comentarios al proyecto de acta (cinco días hábiles siguientes a su recepción) y para su firma (diez días hábiles posteriores a la fecha de la celebración de la sesión). -----

Además, en términos de los artículos TRANSITORIOS SÉPTIMO y OCTAVO, se recalca que, los Comités de Control Interno que se han conformado en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, deberán adecuar su integración y demás requisitos, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la publicación, entendiéndose que este feneció el martes 21 de noviembre de 2023. -----

De esta forma, los acuerdos tomados por los Comités de Control Interno que se encuentren, a la fecha, pendientes o en proceso, deberán tratarse conforme lo determinado en el nuevo ordenamiento. -----

Derivado de lo anterior, recalca que, se deberán tomar acuerdos en esta sesión para remitir a la brevedad a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, las designaciones de las personas servidoras públicas que fungen como Coordinador(a) de Control Interno, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos, en términos de lo establecido en el Artículo 4 del multicitado Acuerdo. -----

En términos del artículo 57 fracción VIII de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2024, el cual es aprobado por unanimidad de votos, para quedar como a continuación se indica.: -----

Número de Sesión Ordinaria	Fecha	Hora
1ra Sesión Ordinaria	05 de febrero del 2024	11:00 hrs.
2da Sesión Ordinaria	02 de mayo del 2024	11:00 hrs.
3ra Sesión Ordinaria	13 de agosto del 2024	11:00 hrs.
4ta Sesión Ordinaria	08 de noviembre del 2024	11:00 hrs.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled signature at the top and several others extending down the right margin.]

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -

La **Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán Presidenta**, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación:-

ACUERDO COCOI/CECYTEO/40RD/001/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno remita el 31 de enero del 2024, el informe anual que guarda el estado del Sistema de Control Interno Institucional a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-

ACUERDO COCOI/CECYTEO/40RD/002/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita el reporte anual de comportamiento de los riesgos, el 31 de enero del 2024, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -

ACUERDO COCOI/CECYTEO/40RD/003/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita el PTCI para el ejercicio 2024, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-

ACUERDO COCOI/CECYTEO/40RD/004/2023. El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita el PTAR para el ejercicio 2024, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV y 70 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, la **Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán Presidenta**, procede a clausurar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca** del ejercicio 2023 siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-

Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

Lic. Blanca Martínez Guzmán
Presidenta del Comité

Lic. María Laura Mijangos Jiménez
Vocal Ejecutivo

Lic. José Francisco Vázquez Pinacho
Vocal "A"

Lic. Fildelmar Santiago Carrera
Vocal "B"

Lic. Eliud Morales Calvo
Vocal "C"

Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez
Coordinadora de Control Interno

Lic. Casilda Venegas Jarquín
Asesora y Representante de la Secretaría de
Honestidad, transparencia y Función Pública

INVITADOS:

Lic. Blanca Azucena Matus Vásquez
Enlace de Control Interno

Lic. Isaura Octavio Torres García
Enlace de Administración de Riesgos

Última hoja, perteneciente al acta de la cuarta sesión ordinaria 2023 del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día lunes 18 de diciembre de 2023.